

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ITP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) EXTRACTOR DE GRASA AUTOMÁTICO PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE PESQUERO ILO

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	26/04/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	17:54:52

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

"Para el sustento de las características ofertadas solicitan presentar folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas y/o manuales emitidos por el fabricante.

El fabricante del extractor que ofrecemos coloca la información del equipo en su página web en español. Para permitir la mayor participación de postores, solicitamos confirmen que también aceptarán copia impresa de la página web en español del fabricante como documento para el sustento de características solicitadas."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta, se aclara lo siguiente:

Se entiende que la información que proviene de la página WEB puede ser folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas y/o manuales emitidos por el fabricante para acreditar el cumplimiento de las características técnicas, dado que actualmente, la mayor parte de la información ya está digitalizada.

Los postores pueden utilizar cualquier fuente de información siempre que los documentos presentados se enmarquen en lo referidos en la página 16 de las bases en el literal e) (folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas y/o manuales emitidos por el fabricante).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) EXTRACTOR DE GRASA AUTOMÁTICO PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE PESQUERO ILO

---

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	26/04/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	17:54:52

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

"Para considerar todo los detalles de la instalación del extractor solicitamos fotos del lugar donde será instalado en el laboratorio.

Adjuntar fotos de donde se ubicará el extractor.y el chiller (fotos del laboratorio, fotos de la mesa, fotos del espacio para el chiller debajo de la mesa, de los tomacorrientes)"

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta, es preciso señalar que el postor que se vea favorecido con el otorgamiento de la buena pro, deberá solicitar las fotos y planos de ubicación para la instalación del equipo o de considerarlo necesario, realizar una visita antes de la entrega del bien, no obstante a ello se pone en conocimiento lo siguiente:

El Laboratorio de Físicoquímico del CITEpesquero Ilo cuenta con mesa de concreto donde se ubicará el extractor de grasa y el área debajo de la mesa donde se ubicará el chiller tiene las siguientes medidas:

Ancho: 100 cm.

Profundidad: 60 cm.

Altura: 90 cm.

El Laboratorio tiene acceso a corriente estabilizada de 220 V monofásico - frecuencia 60 Hz.

Adicional a ello, el ambiente donde se instalará el equipo cuenta con puntos de energía eléctrica y punto de agua cercano (1 metro aproximadamente).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) EXTRACTOR DE GRASA AUTOMÁTICO PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE PESQUERO ILO

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	26/04/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	17:54:52

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

"Solicitan acondicionamiento del lugar de instalación

.-Solicitamos al comité que nos confirme lo siguiente:

1. Su laboratorio tiene ya instalado 2 tomas eléctricas (tomacorrientes) con energía estabilizada y línea a tierra a una distancia no mayor de 01 metro del lugar de instalación del extractor.
- 2.- Se debe incluir un sistema protector electrico (estabilizador de voltaje).
- 3.- Las medidas de la mesa donde se ubicará el extractor y el chiller."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta se aclara lo siguiente:

1. El Laboratorio Físicoquímico del CITEpesquero Ilo donde se instalará el equipo cuenta con pozo a tierra, cuenta con 02 tomas eléctricas, ubicado a 1 metro aproximadamente del punto de instalación del equipo.

El Laboratorio tiene acceso a corriente estabilizada de 220 V monofásico - frecuencia 60 Hz.

2. Lo señalado por el participante, "estabilizador de voltaje" corresponde a un mayor detalle específico, por lo tanto no contraviene con las características técnicas mínimas solicitadas en las especificaciones técnicas. Es facultativo del participante ofrecer mayor detalle respecto a lo solicitado, toda vez que asegure la funcionalidad y operatividad del equipo.

3. La mesa donde se ubicará el extractor de grasa y el área debajo de la mesa donde se ubicará el chiller, tiene las siguientes medidas  
Ancho: 100 cm.  
Profundidad: 60 cm.  
Altura: 90 cm.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) EXTRACTOR DE GRASA AUTOMÁTICO PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE PESQUERO ILO

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	26/04/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	17:54:52

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

"En la página 29 de las bases solicitan:

#### B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a a S/240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 37,931.66 (Treintisiete mil novecientos treinta y uno con 66/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Se consideran bienes similares a los siguientes equipos de laboratorio: Extractor de grasa-Soxhlet y/o Unidad para hidrolisis ácida y/o micro digestor método Kjeldahl y/o destilador de nitrógeno y/o Digestor método Kjeldahl.

De acuerdo a las bases para sustentar la experiencia del postor se consideran bienes similares a los siguientes equipos de laboratorio: Extractor de grasa-Soxhlet y/o Unidad para hidrolisis ácida y/o micro digestor método Kjeldahl y/o destilador de nitrógeno y/o Digestor método Kjeldahl.

Con respecto al extractor de grasa-Soxhlet, esta denominación del equipo limita la participación de postores porque el extractor de grasas tiene que funcionar según el método Soxhlet el cual es un método antiguo que consume más reactivos y toma mucho más tiempo para el análisis, actualmente existen extractores de grasas que funcionan según el método Randall el cual es una técnica Soxhlet mejorada para consumir menos reactivos y tomar menos tiempo de análisis. Para permitir la mayor participación de postores solicitamos que se retire el nombre del método (Soxhlet) de la denominación del equipo y que quede solamente como EXTRACTOR DE GRASAS, alternativamente la denominación del equipo podría ser EXTRACTOR DE GRASAS-SOXHLET O RANDALL.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2      Literal: A      Página: 29  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En atención a la consulta, se aclara lo siguiente:

Entiéndase que se está solicitando el equipo EXTRACTOR DE GRASA y para la experiencia del postor dicho bien está incluido como bienes similares adicional a "Extractor de grasa-Soxhlet y/o Unidad para hidrolisis ácida y/o micro digestor método Kjeldahl y/o destilador de nitrógeno y/o Digestor método Kjeldahl".

En base a lo señalado líneas arriba y lo solicitado por el participante "EXTRACTOR DE GRASAS-SOXHLET O RANDALL", independientemente de la metodología de extracción, el bien propuesto cumple y encaja con las especificaciones técnicas, ya que se ha considerado como bien igual "EXTRACTOR DE GRASA" y se encuentra vinculado con el objeto de contratación guardando relación con la naturaleza del equipo solicitado.

Por lo tanto, al considerarse el equipo propuesto igual al bien solicitado, no se acepta lo solicitado por el

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) EXTRACTOR DE GRASA AUTOMÁTICO PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE PESQUERO ILO

---

Específico

2

A

29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA PRODUCCION  
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-ITP-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UN (01) EXTRACTOR DE GRASA AUTOMÁTICO PARA EL PROYECTO VINCULADO AL CITE PESQUERO ILO

Ruc/código :	20605046127	Fecha de envío :	26/04/2023
Nombre o Razón social :	UNIVERSO CIENTIFICO S.A.C.	Hora de envío :	17:54:52

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

En la página 29 de las bases solicitan:

**B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Se consideran bienes similares a los siguientes equipos de laboratorio: Extractor de grasa-Soxhlet y/o Unidad para hidrolisis ácida y/o micro digestor método Kjeldahl y/o destilador de nitrógeno y/o Digestor método Kjeldahl.

Solicitamos a vuestro comité de selección en consulta aceptar como bienes similares a lo siguiente:

Extractor de grasa y/o Unidad para hidrolisis ácida y/o micro digestor método Kjeldahl y/o destilador de nitrógeno y/o Digestor método Kjeldahl y/o Equipos de Laboratorio en general

De esta manera promover la mayor participación de postores potenciales, no limitando su participación, ya que está prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de postores.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: A Página: 29**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En la elaboración de los requisitos de calificación para acreditar la experiencia del postor y determinar que los mismos cuentan con las características necesarias para ejecutar el contrato, se consideró como equipos similares a los equipos que guardan una relación directa en cuanto a características técnicas y que se encuentran vinculados guardando relación con la naturaleza de cada equipo solicitado.

En virtud a lo señalado, no se considerará como bienes similares "Equipos de Laboratorio en general", ya que no pertenecen a la naturaleza del equipo solicitado, lo cual no garantiza la experiencia del postor.

Por lo tanto, no se acepta lo solicitado por el participante.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA